



Gobierno mexicano denunciará a jueza que pidió anular entrada en vigor de la reforma judicial

Associated Press • Viernes, 18 de octubre de 2024 11:31 EDT



El gobierno mexicano denunciará a la jueza que pidió retirar del Diario Oficial de la Federación el decreto con el que entró en vigor la polémica reforma del Poder Judicial por considerar que su petición es improcedente y sin sustento jurídico, anunció el viernes la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

“No vamos a bajar la publicación”, aseguró la mandataria durante su conferencia matutina. “Y vamos a hacer una denuncia de esta jueza ante el Consejo de la Judicatura” porque, según dijo, un juez no está por encima del pueblo de México y porque “jurídicamente no tiene ningún sustento”.

Según Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidencia, cambiar la constitución es una “autoridad soberana y originaria” del **Congreso** mexicano y está exenta de revisión judicial.

Los cambios constitucionales para reestructurar el Poder Judicial y que los magistrados sean elegidos por el voto popular, que entraron en vigor hace un mes, han sido cuestionados en los tribunales porque el proceso parlamentario fue extremadamente apresurado y, según algunos analistas, conllevó irregularidades.

[Gobierno mexicano denunciará a jueza que pidió anular entrada en vigor de la reforma judicial | Independent Español \(independentespanol.com\)](#)